

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007551228

PLACA THR516	MARCA FOTON	LÍNEA BJ2037Y3MDV	MODELO 2015
CILINDRADA 2.776	COLOR BLANCO	SERVICIO PUBLICO	
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO CARROCERIA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD kg/PSJ 1000 - 5
NÚMERO DE MOTOR 89605997	REG N	VIN LVAV2MBB2FJ001005	
NÚMERO DE SERIE LVAV2MBB2FJ001005	REG N	NÚMERO DE CHASIS LVAV2MBB2FJ001005	REG N
PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE CORTES TARQUINO MARIO			IDENTIFICACIÓN C.C. 12112255

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352014000024931

IMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

FECHA MATRICULA **11/06/2014** FECHA EXP. LIC. TTO. **18/06/2014** FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

BLINDAJE ***** POTENCIA HP **161**

VE FECHA IMPORT. **23/01/2014** PUERTAS **4**

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

L101004845972

THR 516

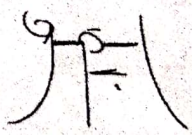
CZ chaparral Tolima


Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN

No. 259701

No. DE PLACA THR516	MARCA FOTON	AÑO MODELO 2015	LÍNEA BJ2037Y3MDV
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO DE CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	
MODALIDAD DE SERVICIO ESPECIAL	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS 5	CARGA DE PIE KG. 1000	
RADIO DE ACCIÓN NACIONAL		NIVEL DE SERVICIO	

RAZÓN SOCIAL EMPRESA EXPRESO LOS SAMANES S.A.S.		NIT 900380956
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CALLE 3 NO 15 A -48 BARR		CIUDAD / MUNICIPIO NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN 24-08-2021	DESDE 24-08-2021	VIGENCIA HASTA 24-08-2023
ENTIDAD QUE EXPIDE DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA		 FIRMA DEL FUNCIONARIO



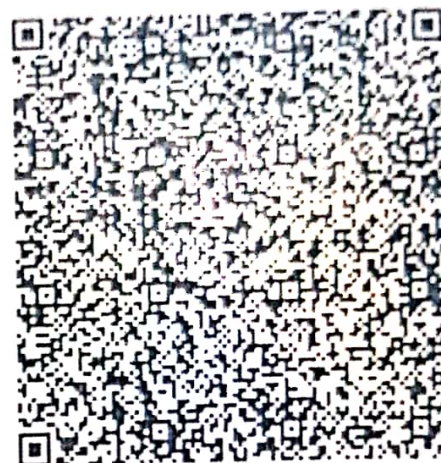
TO02000235879



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

REGISTRO NACIONAL DE UNIDADES DE TRANSPORTE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159479749

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DEL SUR DEL TOLIMA SAS

NIT: 900877585 No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-033-001

Fecha de expedición: 2022/06/07 Fecha de vencimiento: 2023/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THR516	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	FOTON	MODELO:	2015
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2776	NRO. MOTOR:	89606997
NRO. CHASIS:	LVAV2MBB2FJ001005	VIN:	LVAV2MBB2FJ001005
LÍNEA:	BJ2037Y3MDV		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	MARIO CORTES T.		

FIRMA DEL RESPONSABLE

MARTHA LILIANA CASTILLO CAMPOS

POLEA DE SUIVIR DE QUALITAT COM AVALUACIÓ CAMPAÑA A LES PERSONES EN ACCIDENTS DE TRÀNSIT

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA			HASTA			
AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	
2021	10	25	2021	9	19	LAS 23:59 HORAS DEL	2022	9	18



ASEGURADORA



No. DE POLIZA 81616129 - 600526505	PLACA No. THR516	CLASE DE VEHICULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOLIOS 2776	MODELO 2015
--	---------------------	---	---------------------	---------------------------	----------------

PASAJEROS	MARCA	FOTON	CARRROCERIA
5	LINEA VEHICULO	BJ2037Y3MDV	

No. MOTOR	No. CHASIS e No. SERIE	No. VM	CAPACIDAD TON
89606997	LVAV2MBB2FJ001005	LVAV2MBB2FJ001005	1,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MARIO CORTES TARQUINO	TELÉFONO DEL TOMADOR 8761335	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 12112255	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR IBAGUE
---	--	--	---	--

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CUIDAD EXPEDICIÓN
1317	84	80000441	81616129	76834

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA SUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
91	\$ 640.800	\$ 320.400	\$ 1.800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10
TOTAL A PAGAR					
\$ 963.000					

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

¡Ahora que estás a salvo! Ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática. Abrelo y haz clic en el botón UNIRTE. Crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com!

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:**
- Recuerde poner siempre su SCAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Le venden siempre que su SCAT está registrado en el RUT.
 - Este plan es un momento en el que debe renunciar a su SCAT. No tiene SCAT veinte años más en el momento de la compra de su vehículo y en caso de accidente de tránsito el conductor por todos los costos de la atención de las víctimas de la víctima.
 - A la hora de la SCAT en su caso autorizando.

En caso de accidente de tránsito:

- En caso de accidente de tránsito:
 - El proveedor de servicios de salud debe ser informado por el personal de salud más cercano a la hora del accidente.
 - Ninguna persona debe ser trasladada de su sitio hasta que sea necesario, a menos que exista el consentimiento informado de la víctima o de su familia.
 - Para garantizar la privacidad de la víctima, la información de la víctima debe ser mantenida en secreto y no divulgada a la prensa ni a los medios de comunicación.
 - El proveedor de servicios de salud debe ser informado de la situación de la víctima y de la gravedad de la lesión.
 - El proveedor de servicios de salud debe ser informado de la situación de la víctima y de la gravedad de la lesión.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Modificación unitaria de la vigencia por duplicidad de amparos**

Habes data

[illegible]

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.10.25 17:04:48 -05:00



NEIVA, 23 DE OCTUBRE DE 2020

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN
LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **EXPRESO**
LOS SAMANES SAS NIT 900.380.956-1

PLACA : THR-516
MARCA : FOTON
MODELO : 2015
SERVICIO : ESPECIAL
CLASE : CAMIONETA
ASEGURADO : MARIO CORTES TARQUINO

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 101000145
COBERTURAS **VALOR ASEGURADO**

• Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
• Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
• Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
• Amparo Patrimonial	SI AMPARA
• Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
• Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
• Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000147
COBERTURAS **VALOR ASEGURADO**

• Muerte	100 SMMLV
• Incapacidad Permanente	100 SMMLV
• Incapacidad Temporal	100 SMMLV
• Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
• Amparo Patrimonial	SI AMPARA
• Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
• Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
• Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el artículo **4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD** se contempla "La máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."

VIGENCIA DESDE 23 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA 23 DE OCTUBRE DE 2022

FIRMA AUTORIZADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ
DEL SUR DEL TOLIMA S.A.S
Calle 10 No. 14E-141 Banno Fundadores
Chaparral Tolima Chaparral Tolima
NIT 900877585-5 Tel: 3104998139
cdadelsurdeltolima@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1 FECHA
Fecha de prueba
2022-06-07
Dirección
CHAPARRAL
Correo Electrónico
MARIOCORTES1965@GMAIL.COM

2 DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
MARIO CORTES TARQUINO
Teléfono fijo o Número de Celular
573138188661

Documento de identidad
CC (X) NIT () No. 12112255
Ciudad
CHAPARRAL
Departamento
TOLIMA

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Marca	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TH#216	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	FOTON	BJ2037Y3MDV
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2015	10007551228	2014-06-11	BLANCO	DIESEL	LVAV2MBB2FJ001005
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
89606997	41	2776	3258096	5	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha vencimiento GNV	
161	DOBLE CABINA	2022-09-18	SI () NO () NA (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4 Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo /Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Bajas (s)	Derecha(s)	Intensidad	13.2			2.5	klux	no
		Inclinación	1.95			[0.5;3.5]	%	no
	Izquierda(s)	Intensidad	16.1			2.5	klux	no
		Inclinación	2.57			[0.5;3.5]	%	no
Altas (s)	Derecha(s)	Intensidad	18.6					si
	Izquierda(s)	Intensidad	24.1					si
Antiniebla(s) Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.0					si
	Izquierda(s)	Intensidad	14.4					si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			71.1			225.0	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

	Valor		Valor		Valor		Valor	Mínima	Unidad
Delantera Izquierda	82.3	Delantera Derecha	74.2	Trasera Izquierda	82.5	Trasera Derecha	71.6	40	%

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	3004	4957	N	Eje 1	2295	4246	N	23.6*	[20;30]	30	%
Eje 2	2555	4216	N	Eje 2	2352	4351	N	7.95	[20;30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20;30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20;30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20;30]	30	%
Eficacia total					Valor			Mínimo		Unidad	
					57.4			50		%	

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
21.8	18	%	Sumatoria Izquierdo	2113	9173	N	Sumatoria Derecho	1766	8597	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0.86	0.15				+/- 10	mm

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantera	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS CICLO OTTO, 41 o 21												
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			%
Crucero			%			%			%			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)										Valor		
Temperatura de prueba										Unidad		
Condiciones Ambientales										°C		
										°C		
										%		

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
Opacidad	0.47	%	0.41	%	0.59	%	0.01	%				
Gobernada	2600	(rpm)	2630	(rpm)	2610	(rpm)	2530	(rpm)	Resultado	0.34	35	%
(rpm)	Temperatura de operación del motor								Condiciones Ambientales			
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	LTOE	Unidad
700	24.0		24.0	°C	23.7	°C	84.9	%	55.0	(mm)		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC. 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.96	5.88				
DERECHA	6.75	4.62				5.21

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐ N° Consecutivo RUNT: (A)159479749

E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO SI ☐ NO ☐

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto de Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

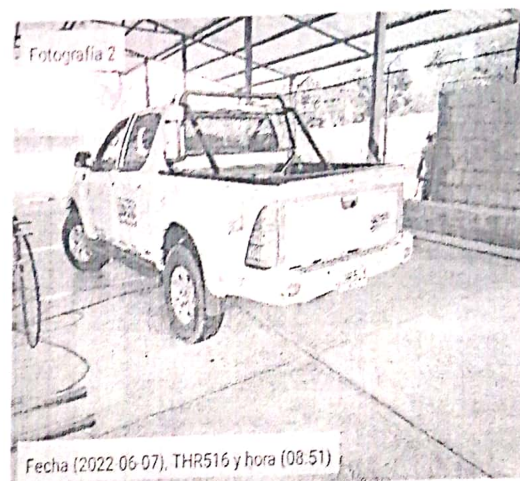
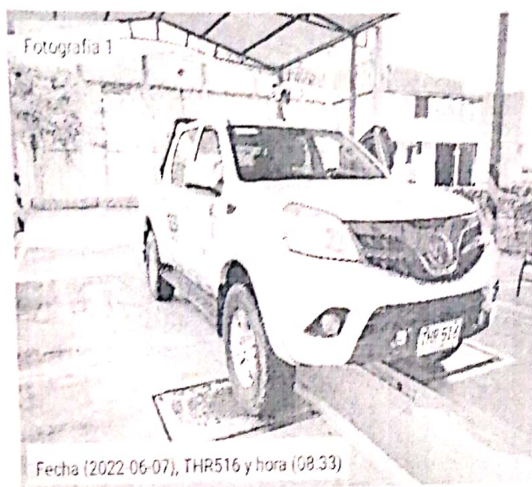
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35.0	35.0				
DERECHA	35.0	35.0				35.0

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2023-06-07 08:24:52

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Luxómetro	TECNOLUX	PX-L2016002			
Probador de Suspensión	PYXIS	PX-SU2016003			
Sonómetro	ELUS	PX-S20160011			
Frenómetro	PYXIS	PX-FU2016003			
Alineador al paso	PYXIS	PX-ALU2016003			
Opacómetro	SENSOR	PX-O20160016			364
Termihigrómetro	INDUESA	THV09091783			
Profundímetro	FOWLER-X-TREAD	4347			
PIE DE REY	STARRETT	DTAA02T0090101			
PIZA RPM	BRAINBEE	PX-RPMmx2016005			
SONDA DE TEMPERATURA	BRAINBEE	PX-TEMPrix2016005			
CAPTAADOR RPM	Brainbee	200911000022			
DETECTOR DE HOLGURAS	PYXIS	PX-HU2016005			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PSTA	2.9.20210513	Tablet
PREVISION	2.9.20210513	Tablet
SERVICIO	2.9.20200708	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Máquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 JULIAN DAVID GIL CASTILLO [Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Pruebas Visuales]- CARLOS ANDRES RODRIGUEZ CERQUERA [Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel-Toma De Fotos 2-Suspensión-Frenos-Dirección]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ALVARO AUGUSTO CAMPOS ROMERO

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indica Artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3788 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe